

Elinguij; Están siempre expuestas à haver No. y aque Noayendo  
contra ellos las penas que se establecen experimenten su ultimo  
Niuna: Tercer Conintorio En un punto de su equidad no lo habia de  
permitir: Tuera de que deviendo estimarse las preveniçiones, que en  
esta materia se han hecho por acuerdo de V. como Adiciones  
à las ordenanças que tratan de el Bero de el Bero, puede haver dudas,  
sobre si no haviendo intervenido la aprovaz. de el supremo deven  
obervarse, porque se sabe que las Leyes prohiben se hagan esta-  
blecimientos que obliguen sin ser confirmados por el supremo Cons.  
Aunque como de Dictamen que lo que era puxam. de orde-  
nanza tenga efecto, y todo lo demas se Revogue; sobre todo V.  
Resolvexa como siempre lo mejor, y mas justo. en xuxia de  
Junio de 1782

Juan Salvador Vireader y Nicolas de Arcaño

y Maraton

Juan Leguaco  
Nauaxno

Don Antonio Juan Corta

